



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**TERCERA SESION DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las doce horas del día 12 del mes de septiembre de dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal, ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 35, Cuarto Cuartel, Cabecera Municipal (Edificio Excineas), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como de los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos, tratos y el resultado de la votación. La Sesión se celebra bajo el siguiente.

**Orden del día**

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III.- Análisis y en su caso aprobación de la actualización de cédulas de trámites y servicios pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación del Formato 2 DPTS
- V.- Cierre del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria.

**I.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.-** El Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria, instruyó a la Secretaria Técnica para que lleve a cabo el pase de lista a los asistentes, la Secretaria Técnica en uso de la palabra realiza pase de lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informando al Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que existe el Quórum Legal por contar con la asistencia del total de los integrantes, por lo que se está en condiciones de llevar a cabo la presente Sesión del Comité Interno.

**II.- Lectura y aprobación del orden del día. –** El Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, instruye a la Secretaria Técnica de este Comité Interno, someta a aprobación el orden del día.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, la secretaria técnica procede a dar lectura al orden del día y somete a aprobación los puntos de interés, en uso de la palabra los integrantes manifiestan, que ninguno tiene objeción respecto de los temas del orden del día.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





**Orden del día**

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III.- Análisis y en su caso aprobación de la actualización de cédulas de trámites y servicios pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación del Formato 2 DPTS
- V.- Cierre del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria.

**III. Análisis y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.**

Se realizan modificaciones a las cédulas de trámites y servicios valoradas de las observaciones realizadas por la Coordinadora de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan y aprobadas por el Lic. Juan Manuel Entzana Reyes enlace de Mejora Regulatoria del comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, las cuales se desglosan a continuación:

- 1.- Las cédulas de trámites y servicios se transcriben en el nuevo formato, el cual fue proporcionado vía drive y WhatsApp por la Coordinación de Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica municipal, revisando el marco regulatorio del trámite o servicio de que se trate, del tiempo de respuesta, de los requisitos y actualización de los costos por su prestación, si es el caso.
- 2.- En a la cédula perteneciente a la Subdirección Forestal se cambia el nombre de: "Solicitud de árboles para reforestar". A "Donar y facilitar la obtención de árbol joven y sano para el aprovechamiento del suelo (reforestar) que otorga el área de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal por medio de la Subdirección Forestal"; se agrega código de cédula, se revisa y actualiza el Fundamento Legal y el Fundamento Jurídico Administrativo, se agregan los pasos a seguir que debe de realizar el ciudadano para obtener el trámite solicitado, se especifican cuáles son los criterios de resolución de trámite y se cambia de pregunta en el apartado de Información Adicional.
- 3.- En la cédula "Permisos y/o autorizaciones para ejercer el Comercio en la Vía pública". Se agrega la unidad administrativa que otorga el servicio, se agrega código de cédula, se revisa y actualiza el Fundamento Legal y el Fundamento Jurídico Administrativo, se realiza un formato único de solicitud para ser llenado por los peticionarios, se agregan los pasos a seguir que debe realizar el ciudadano para obtener el servicio solicitado, se especifican cuáles son los criterios de resolución de trámite y se cambia de pregunta en el apartado de Información Adicional.
- 4.- En la cédula "Permisos y autorizaciones para llevar a cabo la publicidad". Se agrega la unidad administrativa que otorga el servicio, se agrega código de cédula, se revisa y actualiza el Fundamento Legal y el Fundamento Jurídico Administrativo, se realiza un formato único de solicitud para ser llenado por los peticionarios, se agregan los pasos a seguir que debe realizar el ciudadano para obtener el servicio solicitado, se especifican cuáles son los criterios de resolución de trámite y se cambia de pregunta en el apartado de Información Adicional.

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

HUIXQUILUCAN 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

El presidente del Comité Interno instruye a la Secretaría Técnica para que de lectura a las cédulas de trámites y servicios pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Una vez concluida la lectura de las cédulas de trámites y servicios pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.; el Presidente del Comité Interno instruye a la Secretaría Técnica que someta a aprobación del Comité Interno para la Mejora Regulatoria, la actualización de las cédulas de trámites y servicios pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Acto por el cual la Secretaría Técnica procede a informarle al Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que los integrantes del Comité Interno aprobaron por unanimidad la actualización las cédulas de trámites y servicios pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

**IV. Análisis y en su caso aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.**

El Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria instruye a la Secretaría Técnica para que de lectura al Tercer Avance Trimestral del Programa Anual.

Una vez concluida la lectura del Tercer Avance Trimestral del Programa Anual; el Presidente del Comité Interno instruye a la Secretaría Técnica para que someta a aprobación del Comité Interno para la Mejora Regulatoria, la actualización del Tercer Avance Trimestral del Programa Anual; en uso de la palabra los integrantes manifiestan, que ninguno tiene objeción respecto a este punto.

Acto por el cual la Secretaría Técnica procede a informarle al Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que los integrantes del Comité Interno aprobaron por unanimidad la actualización del Tercer Avance Trimestral del Programa Anual.

Una vez aprobado por unanimidad, se da fe al punto número tres del orden del día, mismo que se da por concluido.

**IV. Cierre del Acta de la primera Sesión.** Agotado el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace de siguiente declaratoria; "Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 12 de septiembre del año dos mil veintitrés, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Huixquilucan 2022 -2024.

*[Handwritten signature in blue ink]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

HUIXQUILUCAN 2022-2024 SIGAMOS AVANZANDO

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>JENNIFER ROJAS VALDES. ENLACE ADMINISTRATIVO.</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>NOEMÍ MEZA MORALES. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PECUARIO.</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>MARÍA NATIVIDAD GUTIÉRREZ ALONSO. ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN FORESTAL.</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>JANNET GUTIÉRREZ ALVA. ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN AGROPECUARIA.</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>MARISOL CHÁVEZ RIVERA ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN AGROPECUARIA.</p>